



CODETEK S.A.

García Avilés 408 y Luque Ed. FINEC of. 616
Telefax: 2516788 - 2516243 - 2325739
E-mail: codetek@codetek.com.ec
www.codetek.com.ec
Guayaquil - Ecuador

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CODETEK S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-0013, de septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Contador presenta a los señores Accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Empresa en el ejercicio económico del año 2011.

- 1 Los Administradores de Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las Resoluciones emitidas en la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2 Con mucha frecuencia, tuve la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3 La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Igualmente, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas, de manera que no existen en los registros, bienes de terceras personas que estén bajo su responsabilidad.
- 4 Se viene revisando mensualmente los Balances de Comprobación y se realiza con mucha frecuencia la comprobación de los Saldos de Caja y Bancos, tal como lo dispone el Art. No 321 de la Ley de Compañías.
- 5 Los procedimientos utilizados para el control interno son los más adecuados.
- 6 A mi criterio, las cifras presentadas en los Estados Financieros, son acordes a las que constan en los Registros Contables; por lo tanto, en todos los aspectos, es la Situación Financiera de la Compañía CODETEK S. A. al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de las operaciones durante el ejercicio económico que termina en esta fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Aprovecho para agradecer a los señores Directivos y empleados de la Compañía CODETEK S. A. por darme las facilidades para realizar mi trabajo.

Guayaquil, 31 de marzo del 2011

Atentamente,

José Díaz Tandazo
COMISARIO DE CODETEK S. A.
0918068289
c.c. Archivo.

